

Guía

Los Servicios de Apoyo Educativo



Autoridades del Ministerio de Educación

S.E Lucy Molinar
Ministra de Educación

S.E Mirna de Crespo
Viceministra Académica de Educación

S.E Maruquel Pabón
Viceministra Administrativa de Educación

Doctor: Reymundo Hurtado Lay
Director General de Educación

Profesora Ariadna de Petterson
Dirección Nacional de Educación Especial

Panamá 2010

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación tomando en cuenta la gran diversidad de estudiantes que asisten a los centros educativos, asume el compromiso de nombrar un equipo de profesionales denominado Servicios de Apoyo Educativo SAE desde el año 2006, en cada una de las regiones educativas del país.

El presente documento contiene información sobre los procesos de aprendizajes en el centro educativo, teniendo en cuenta los diversos estilos y ritmos de aprendizaje de cada uno de los estudiantes. Además, presenta el trabajo que realizan los Servicios de Apoyo Educativo, como una alternativa de orientación, sensibilización y acompañamiento a los docentes en el proceso educativo.

Esta publicación plantea el trabajo colaborativo del SAE con el director, el docente de educación especial, el docente de grado y los profesionales, que, de alguna manera, han aportado en el desarrollo curricular, social y psicológico del niño en el centro educativo de su comunidad.

De la misma manera, se resalta la importancia del Programa Educativo Individual, a qué se refiere y cómo nos ayuda a identificar las necesidades, las fortalezas, los estilos de aprendizaje, las metas y objetivos que tenemos con el estudiante en el transcurso del año lectivo.

Esperamos que este documento sirva de consulta y orientación a los diferentes actores de la comunidad educativa, y para incentivar el desarrollo de una cultura inclusiva en todos los centros educativos.

Índice

LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y LOS SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	5
¿CÓMO SE VISUALIZA LA CALIDAD EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE?	5
¿QUÉ SON LOS SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO?	7
PROGRAMA EDUCATIVO INDIVIDUAL	9
ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PEI	10
NIVELES Y FORMAS DE APOYO.....	13
ACCIONES QUE REALIZA EL SAE.....	14
VENTAJAS DE LA ATENCIÓN POR SAE.....	15
BIBLIOGRAFÍA.....	16

Los Procesos de Aprendizaje y los Servicios de Apoyo Educativo

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación Especial, ha venido desarrollando acciones que se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Educación Inclusiva. Ellas van dirigidas a impulsar el derecho de todo estudiante a educarse en contextos escolares, vocacionales y académicos. Entre las acciones más relevantes podemos mencionar el nombramiento de un grupo de profesionales que integran los Servicios de Apoyo Educativo SAE.

Este equipo promueve la aceptación de la diversidad de estudiantes en los centros educativos dando prioridad, a la inclusión de aquellos con condición de discapacidad que estaban compartiendo espacios segregados en instituciones oficiales y particulares.

¿Cómo se visualiza la calidad en los procesos de aprendizaje?

La calidad en los procesos de aprendizaje implica planificar los contenidos, e identificar los diversos recursos a los que tenemos acceso, como ayudas para el desarrollo de los objetivos generales y específicos que nos hemos trazado.

Igualmente, requiere de evaluaciones muy definidas y consistentes tanto de los contenidos del currículo, metodologías y técnicas empleadas en el logro general del objetivo de aprendizaje, así como también, el logro particular del estudiante. Compromete al docente a superar el concepto de que todos los estudiantes tienen un único ritmo y estilo para aprender, y por ello los consideramos parte de un salón de clases que recibe el mismo contenido curricular en un determinado tiempo.

Este planteamiento debe ser visto, como parte del pasado, como una concepción cómoda, que incluso puede apuntar a niveles de poca efectividad e ineficiencia en la práctica docente. A la luz de este paradigma el problema ante los aprendizajes, es del estudiante, y nunca se visualiza cuál es el reto de los docentes y de la escuela ante esta diversidad de ritmos y estilos para aprender.

La calidad en los procesos de aprendizaje involucra reconocer que en el conjunto de estudiantes se presentan necesidades educativas especiales, las cuales requieren no solo de implementar forzosamente adecuaciones curriculares, sino también la necesidad de incorporar recursos atractivos para el aprendizaje, que pueden ser visuales, auditivos o concretos. Esta gama de recursos deben ser adquiridos por la escuela, e incluso, en el mejor de los casos, debe disponerse de un espacio o aula de recursos y apoyos para los aprendizajes.

Es importante que el docente utilice los recursos de manera creativa y diversa, así como también observe a sus estudiantes y el modo en que ellos le incorporan riqueza a la utilidad del recurso. Este uso pone de manifiesto las actitudes, habilidades e intereses del propio docente.

SI EL DOCENTE CONOCE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO, UTILIZA ADECUACIONES Y CONSIDERA QUE AÚN REQUIERE DE OTROS PROFESIONALES DE APOYO, ESTAMOS HABLANDO DE LA NECESIDAD TRANSITORIA DE LOS SAE .

¿Qué son los Servicios de Apoyo Educativo?

La implementación de los servicios de apoyo se lleva a cabo por profesionales de la educación especial, psicología, trabajo social, fonoaudiología, dificultades en el aprendizaje, psicopedagogía, entre otros, quienes realizan su labor con el fin de favorecer el aprendizaje de los estudiantes, desarrollando su planificación con enfoques estrictamente educativos y escolares. Este equipo profesional está distribuido en las escuelas del Plan Nacional de Educación Inclusiva, de las trece regiones educativas del país.

Son el recurso humano con el que cuenta la escuela transitoriamente, a fin de discutir planes y propuestas, para determinados estudiantes que manifiestan necesidades educativas especiales. Para tales efectos, se reúnen junto al director de la escuela, el docente de grado, el docente de educación especial, uno o dos de los profesionales del SAE (dependiendo la necesidad del estudiante) y el padre de familia, para concertar un plan único de prioridades que se identifican como barreras para el aprendizaje del estudiante con NEE. Al trabajar de manera itinerante por las aulas, realizan observaciones y plantean alternativas al docente para enfrentar la situación.

Los SAE son los que junto al docente, director (a) y padre y/o madre de familia, coordinan acciones con otras instituciones en beneficio de la salud e integridad del estudiante. El objetivo y la intervención de los Servicios de Apoyo se va desarrollando de manera paralela a la profundización del sistema educativo y el desarrollo de otras redes de servicios de carácter comunitario.

El sistema educativo afronta diferentes responsabilidades y perfiles cuyo cometido profesional está vinculado a la acción con otros profesionales, tanto de manera individual como grupal. Uno de los aspectos más interesantes se centra, en el conocimiento y desarrollo de un diseño de intervención que le de coherencia a los aprendizajes. Otro aspecto de interés será el desarrollo de estrategias de intervención que den mejores resultados en el trabajo de apoyo.

Para brindar mejores opciones a la diversidad de estudiantes que son matriculados en el centro educativo, debemos tener en cuenta cómo se ofrecen los servicios y desde cuándo deben ofrecerse. En este sentido, cuando el estudiante no se siente adaptado al sistema, es éste y la orientación a los familiares, los que deben impulsar las modificaciones necesarias para que el alumno logre interactuar positivamente en el ambiente de aprendizaje.

Es importante considerar que la meta de cualquier programa de apoyo es optimizar el funcionamiento escolar del alumno. Una de las mayores fortalezas de nuestros programas de apoyo es, sin duda alguna, lograr una estrecha ***vinculación con las escuelas***. El trabajo en conjunto con la escuela inicia con la participación de los maestros, principalmente, en la elaboración del ***Programa Educativo Individual PEI***.

Programa Educativo Individual

El PEI, sustentado por Resolución Ejecutiva No.924 de 24 de junio de 2006, “Por el cual se adopta en todos los centros educativos públicos del país el Programa Educativo Individual (PEI) para favorecer la accesibilidad y adecuaciones curriculares de los estudiantes con necesidades educativas especiales a los contenidos de los aprendizajes”.

El Programa Educativo Individual (PEI) es un documento de singular importancia, que consiste en el diseño de un programa que adecua el currículo a las necesidades y características del estudiante. Éste constituye uno de los principales elementos de la educación inclusiva y debe responder a las políticas internacionales y nacionales en cuanto al respeto a los derechos humanos y la atención a la diversidad; por lo que se convierte en un instrumento de estricto cumplimiento, y deberá manejarse con absoluta confidencialidad por todos los miembros del equipo.

La elaboración del PEI conlleva la participación de un equipo interdisciplinario constituido por el director del centro educativo, el docente regular, el docente de educación especial, el psicólogo, el trabajador social, el fonoaudiólogo, entre otros profesionales, dependiendo de la condición del niño(a). Su finalidad es describir los servicios de apoyo que requiere el estudiante que presenta una necesidad educativa especial. Se establece en qué lugar o lugares pueden ser proporcionados, de manera tal que se garantice la atención efectiva.

Etapas para la elaboración del PEI

1ª Etapa: Conociendo al alumno(a) Consiste en la observación sistemática del desempeño y comportamiento del (la) estudiante en el ámbito escolar y social. En esta etapa, el padre, madre o tutor contribuirá a fortalecer dichas observaciones, además del (la) docente leerá los registros acumulativos e informes existentes. Este período, inicia con el año escolar hasta completar las primeras cuatro semanas.

Al finalizar la misma, el (la) docente presentará sus observaciones al (la) director(a) y este procederá a obtener el consentimiento de las(os) madres, padres o acudientes para que el niño sea evaluado. Si el padre o madre de familia no responde al llamado, el centro educativo puede evaluar al estudiante.

Una vez reunidas todas las evaluaciones, en un período que no debe ser mayor de 3 semanas, el (la) director(a) convocará a todas las partes para iniciar la segunda etapa o elaboración del Programa Educativo Individual. Si el alumno(a) ha sido evaluado previamente se procede a la segunda etapa.

2ª Etapa: Elaboración del Programa Educativo Individual

El Programa Educativo Individual (PEI) debe ser elaborado por el equipo de apoyo en forma interdisciplinaria, el cual debe ser conformado por:

- El (la) director(a) del centro educativo
- El (la) docente del grado y el(la) docente especializado(a)
- El (la) padre o madre de familia o acudiente.
- Uno o varios miembros del equipo y demás especialistas que se requieran para atender al alumno(a) de acuerdo con la necesidad.

Una vez constituido el quipo y reunido para la elaboración del Programa Educativo Individual (PEI), se elegirá un coordinador para cada caso.

Este equipo debe recordar que la reunión para elaborar este documento para cada alumno(a) con Necesidades Educativas Especiales (NEE) debe basarse en conocer inicialmente:

- ♦ La historia del alumno, sus sueños, sus intereses, sus miedos, sus talentos y sus necesidades, preocupándose por mantenerlo en el nivel más alto posible y con las mejores oportunidades educativas.
- ♦ Esto nos permitirá llenar este formulario en conjunto, tomar las decisiones pertinentes, ofrecer el servicio requerido por el alumno y dar seguimiento al programa individual establecido por el equipo.
- ♦ El propósito principal de esta etapa es discutir las necesidades educativas del estudiante y escribir un programa que identifique las metas, objetivos y servicios que necesitarán durante el año lectivo.

3ª Etapa: “Ejecución y Evaluación del Servicio de Apoyo”

Durante este período, que se inicia tan pronto se elabore el Programa Educativo Individual (PEI), la acción la inicia el docente de grado, quien debe mantener un registro anecdótico con toda la información del desempeño del alumno.

Cada uno de los miembros del equipo responsable del cumplimiento de metas consideradas en el PEI, igualmente mantendrá un registro de sus acciones según su disciplina. El(la) director(a) del centro educativo verificará que lo establecido en el PEI se efectúe.

4ª Etapa: “Reevaluación”

En esta etapa, el Equipo revisará si el progreso alcanzado por los estudiantes corresponde a las metas establecidas, determina la necesidad de ofrecer nuevos apoyos y de definir nuevas metas.

Niveles y Formas de Apoyo

- **Primer Nivel de Apoyo Educativo la Familia:**

Ésta debe buscar la oportunidad de que el menor se eduque y velar para que lo haga con éxito. Debe mostrarse abierto que ante las acciones que el centro educativo organice, para solicitar que sean necesarios y participar, de acuerdo con sus posibilidades, en actividades que le permitan conocer con más claridad cuál debe ser su papel frente a la situación de su hijo y para el mejoramiento del centro educativo en general a estos efectos, debe hacer alianza con los familiares de los otros alumnos, personal del centro y fuerzas vivas de la comunidad.

- **Un Segundo Nivel de Apoyo lo constituye el Docente Regular :**

quien debe vigilar el desempeño de todos los alumnos que tiene bajo su cargo y ensayar todas las estrategias que estén a su alcance, para atender la condición de aquellos que parecen no armonizar con su modelo de enseñanza.

- **Docente de Educación Especial :** colabora con el docente regular en las posibles dificultades que puedan establecerse entre los modelos de enseñanza y las diversas formas de aprendizaje que expresan los alumnos.

- **Los Servicios de Apoyo Educativo (SAE)**

Cuando los estudiantes han recibido diferentes apoyos de los padres, docentes regulares y docentes de educación especial, y la dificultad continua, el maestro solicita el apoyo de un equipo de profesionales especializados que estén en posibilidad de satisfacer, orientar o planificar junto al docente, los pasos que se deben seguir para mejorar la condición de los estudiantes.

Acciones que realiza el SAE

- ⇒ Realizan reuniones, charlas; ofrecen referencias bibliográficas, explicaciones y campañas en favor de la diversidad.
- ⇒ Desarrollan actividades para la formación de hábitos de estudio, contribuyen en programas de alfabetización, socialización, valores y capacitan a la comunidad educativa.
- ⇒ Trabajan para ayudar a resolver barreras en: la accesibilidad de los contenidos de aprendizajes, la comunicación y a la información.
- ⇒ Contribuyen con la escuela al fortalecimiento de valores en toda actividad académica, deportiva, cultural y social.
- ⇒ Promueven acciones que favorezcan la accesibilidad en todas sus manifestaciones y esto contribuye a la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo.
- ⇒ Contribuyen con el docente de grado y el director, en campañas de sensibilización a todos los estudiantes en el reconocimiento y respeto de la diversidad de estudiantes, con el interés de favorecer la socialización y colaboración de pares.
- ⇒ Colabora en los procesos de investigación que planifique el docente y/o el directivo de la escuela.
- ⇒ En resumen son los que elaboran el PEI, itineran por las aulas realizando observaciones y planteando alternativas al docente para la diversidad de estudiantes.

Ventajas de la atención por SAE

- ⇒ Uso de diversas fuentes de información, tales como: observaciones y entrevistas con padres y maestros; análisis de calificaciones y de reportes psicológicos, médicos; análisis de sus libretas escolares; inventarios, cuestionarios, y pruebas estandarizadas aplicadas a las áreas de interés.
- ⇒ Trabajo interdisciplinario con padres, maestros, diversos reconocidos profesionistas de las áreas involucradas.
- ⇒ Identificación de las áreas de fortalezas y de oportunidades de niños y jóvenes.
- ⇒ Establecimiento preciso de metas y plan de trabajo para mejorar la condición educativa de niños y jóvenes.
- ⇒ El equipo llega a conocer de manera acertada al niño y ubica la alternativa educativa que soluciona la problemática educativa del alumno.

Bibliografía

TEMARIO ABIERTO SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA. Publicado por la oficina Regional de Educación de la UNESCO. Impreso por archivos Industriales y Promocionales Ltda. Santiago de Chile, mayo de 2004

Infografía

www.disabilityrightslegalcenter.org

www.mineduc.cl/biblio/documento

www.pasoapaso.com.ve/docenteapoyo2006